



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00998387- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Nicolás Santiago Jozami en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema “El mal como territorialidad simbólica en la obra de Abelardo Castillo”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza en reunión de fecha 26 de febrero de 2024 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Nicolás Santiago JOZAMI prórroga extraordinaria desde el 11 de agosto de 2023 hasta el 20 de diciembre de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “El mal como territorialidad simbólica en la obra de Abelardo Castillo” de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

